

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2636** RUMAGRAF, S.A.

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 12/01/2011, en el procedimiento de ejecución número 338/10 seguido a instancia de D. Alejandro Jiménez Martín, contra Rumagraf, S.L., sobre cantidad, Decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Rumagraf, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 980,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid.

ID: A110005659-1